vivienda á que nos hemos sujetado por estar desunido nuestro Palacio: Con ellas se ministrarán á los enfermos que quieran disfrutarlas los alimentos y medicinas, que necesiten. Todo á nuestras espensas, pues por redimirlos de tan asqueroso contagio gastaremos con el mayor regocijo no sólo las pequeñas rentas de nuestra Dignidad, sino todos los demás bienes adquiridos ante de nuestra exaltación á élla.—Y respecto à ser notorio que ni el conjunto de nuestras facultades, ni nuestra habitación son bastantes para socorrer á un tiempo mismo á todos los necesitados en caso de que se nos agolparan en número muy crecido, no desconfiamos que movidos de la santa Caridad los vecinos pudientes de la ciudad, quieran imitar nuestro ejemplo encomendándose únicamente de alojar, y sustentar en sus casas á las personas que puedan de estos desdichados. Si lo hacen así deben esperar la sobreabundante retribución, con que premia Dios á los misericordiosos aumentándoles los Bienes Espirituales y Temporales—Los más menesterosos son los más acreedores á nuestra liberalidad, y siendo tan loable el ejercicio general de esta virtud lo es inconcusamente más, cuando se emplea en los pobres—Nos por nuestra parte concedemos desde luego cuarenta días de Indulgencia á nuestros fieles por cada obra de piedad que hagan á favor de éstos y los demás infelices entendiéndose que reputamos por tal hasta la material de servirles una taza de caldo. Las medicinas se suministrarán á todos indistintamente de nuestra cuenta, y el *P*rofesor visitará en las casas particulares á los que no se hallaren en el Hospital—Por tanto, estando, como deben estar advertidos los Párrocos de la estrecha obligación, que les impone el precepto de amar á sus prójimos como á sí mismos, y ejercer la caridad con más esfuerzo que los seculares les encargamos que pongan el mayor empeño en exhortar á los enfermos que ocurran sin pérdida de tiempo por su remedio, y les disuadan la falsa opinión que hemos oído en Chiapa de ser regalo del Glorioso Patriarca Sto. Domiengo Patrono de aquel Pueblo su asquerosa enfemedad perjudicial á ellos mismos y á todo el Reino; y rogamos á los Justicias de todos los Pueblos, contribuyan con su persuasión y autoridad á que se realizen inmediatamente las ideas patrsíticas, que llegamos anunciadas; bien entendidos que no es de inferior calidad el servicio que se hace á Dios, y al Rey procurando el bien y aumento de los vasallos, que exterminar sus enemigos.—Unos y otros advertirán á los enfermos que hechas las observaciones en nuestro Hospital, se los dirigirá al régimen curativo para que sin la incomodidad de abandonar sus Lugares participen en sus mismas chozas el beneficio que queremos logren universalmente. Y para que lo contenido en este Edicto llegue á noticia de todos mandamos que publicadas en nuestra Sta. Iglesia Catedral y templos de mayor concurrencia al tiempo de las Misas, en que ésta se verifique se fije en el parage acostumbrado y se dirija después por las Cordilleras Ordinarias, para que lo publiquen, y copien, en el Libro de ellas á los Curas del Obispado á quienes ordenamos que in continenti formen una lista del número de enfermos de esta clase, que hubiere en su Feligresía con expresión de sexos, y calidades y con la mayor brevedad posible la remita á nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno, para formar en su visita los planes económicos, que estamos meditando.—Dado en nuestro Colegio Seminario de Ciudad Real á veinte y siete de Agostode mil setecientos noventa y ocho.—Fermín Josè Obispo de Chiapa—Por mandado de su Señoría el Obispo mi Señor, Dr. José Castañares Secretario.

Es copia á la letra de su original que pasó á su destino y para que conste lo firmo—Macario Guzman y Solorzano—rúbrica.

SOBRE LA EPIDEMIA DE TIÑA QUE HAY EN ESTA PROVINCIA.—1811.

20 No pude ver sin grande interés, á mi tránsito por esa jusridicción el lamentable progreso que va haciendo la especie de lepra llamada tiña de Chiapa y siendo la salud pública objeto de la primera atención, informado verbalmente de lo que en éste se trabajó en años anteriores por vía de ensayo, y persuadido del caritativo celo del Ilmo. Sor. Obispo de esa Diócesis, que lo tomará con eficacia, siempre que haya regular probabilidad del buen éxito, encargo á V. S. q° desde luego haga formar una relación histórica de esta enfermedad, para lo cual servirán los aficionados de *M*edicina, ó los vecinos antiguos, que tengan noticias tradicionales de su origen y progresos, expresando cuanto se sepa ó se opine acerca de las causas. de los síntomas, y de los remedios que se juzguen adaptables ó se hayan adaptado en otras ocasiones, agregándose, si se conservase algún papel sobre el método que siguió el facultativo Dn. José Moriño.

Consecutivamente tratará V. S. de estos puntos con dicho Sor. Ilmo., y unidos ó con separación me informarán cuanto se les ofreciere y pareciere, fijándose especialmente sobre los medios do atajar el mal, ó de aislarlo según sea posible—Y oyendo también sobre los mismos al H. Ayuntamiento de esa Ciudad, me dará V. S. cuenta con todo, á fin de pasarlo á este Protomedicato para que se proceda con el arreglo y actividad que deseo, y se dicten las providencias que sugieran las luces y el celo, sin omitir ninguna compatible con el estado de esos pueblos, y con la equidad debida respectode los pacientes. Dios guarde á V. S. m° a° Guatemala 24 de Mayo de 1811. —José de Bustamante—Rúbrica—Sor. Gob° Intendt° de Chiapa.—Ciud.

Ciud. Real Abril diez y ocho de mil ochocientos once—Visto el antecedente Oficio del Exmo. Sor. Presidente Gobernador y Capitán Gral. de este Reino, Dije: se guarde, cumpla y ejecute. Y en atención á que en la actualidad se halla en esta ciudad Dn. Antonio Vericochea, Médico, examinador y aprobado, único en toda esta Provincia que la ha traficado, y en particular ha residido en los Pueblos donde existe la plaga última. Pásesele este expediente, para que conforme á los conomicientos locales, que haya adquirido, de la enunciada lepra, informe con la claridad, y posibles circunstancias, el origen de élla, su modo de propagarse, y el de su exterminio, practicándolo todo á la menor posible brevedad—Jacinto—rúbrica—Así lo proveyó, mandó y firmó el Sor. Gobo° *P*rt° Doy fe Juan Torro—rúbrica.

Señor Gob° Intendente—Del origen de la enfermedad Chiapaneca no puedo dar ninguna razón; pues á más de que mi residencia en los Pueblos de esta *P*rovincia ha sido de pocos días y de paso, no dan razón alguna fundamental sus vecinos; y en la que dan se encuentran unas implicaciones que no se pueden hacer un juicio prudente para hablar con algna propiedad ó verosimilitud sobre la Historia de esta enfermedad.

La misma dificultad se encuentra en el cuardeno que contiene las noticias

remitidas sobre el origen ó Historia de esta enfermedad al Ilmo. Sor. Dr. D. Fermín Fuero, (que en paz descanse), por los Sres. Curas de esta Diócesis que se me entregó á fin de adquirir el origen de dicha enfermedad; pues nos dicen ser la bendición del Patriarca Sto. Domingo, otros que es castigo de Sta. Efigenia, por haber hecho burla á dicha Imagen, otros que fué introducido por una Corneta de Correo, y á este tenor otros.

Lo más verosímil según algunos ancianos es que la expresada enfermedad es tan antigua como la Lengua Chiapaneca, aunque en el día más gral.

No faltarán otras plumas más inteligentes que la mía para satisfacer, ó desempeñar la providencia de V. S, de 18 del corriente, y las buenas ó benéficas intenciones del Exmo. Sor. Presidente; pero á pesar de mi corto talento para desempeñar el objeto en todas sus partes, contribuiré al intento en cuanto pueda, y ojalá sirviera de alguna utilidad mi exposición para el bien general que es único mi deseo.

Llamo enfermedad chiapaneca á una mutación de los tegumos comunes en diferentes colores ó manchas, sin elevación, pústulas tuberculos, ni erupciones en la superficie del cutis, con alguna aspereza en el cutis y comezón en la parte afectada especialmente cuando sudan.

Se puede dividir en simple y complicada; simple cuando se presenta sin ninguna complicación más que las manchas con los sintomas de la definición; complicada cuando aparece con otra enfermedad como la Sarna, Erpes etc. por la diversidad de colores es una en sí; esta mutación de colores proviene principalmente de la diferencia de color de los líquidos, que fluyen, los cuales vistos por los vasos transparentes entonces, dan diferente color al cutis.

Este es el fenómeno que presenta la enfermedad, que el vulgo le llama Tiña, y algunos quieren que sea Empeine ó Lepra, otros Erpes, y á mi entender en ninguna de estas enfermedades tiene lugar la Chiapaneca y las razones son 1ª La Tiña es una especie de Achores que trasudando este humor en la parte peluda, corroe al mismo tiempo los cabellos 2ª El Empeine son unas costras secas cutáneas acompañadas de dureza é inchazon ligera del cutis que incomodan en cualquiera edad, y se divide en cinco especies según algunos Mª la primera y la más benigna es la que empieza por una aspereza, y dureza del cutis, sobre el cual nacen unas ampollitas trasparentes, que luego se convierten en costras; y causan mucha comezón á esta especie le llama Sarnelio prurito, se quita y vuelve en diversos tiempos del año.

Segunda especie más rebelde según Celso es el Empeine rojo, y los Griegos Lichen, y los Latinos, Serpigo, empieza con pústulas coloradas, en diferentes partes del cuerpo, principalmente en los miembros externos; después salen otras pùstulas nuevas, que se juntan con las primeras, de modo que se forman tuserculos coherentes escamosos, que van siendo poco á poco mayores, ásperos por á fuera pálidos, que al frotar sueltan escamas, y á veces licor, el cual se seca muy en breve y forma costras.

Especie tercera todavía peor llamada empeine negro, y los Griegos Psora: en esta el cutis está más duro, más inchado, más seco, y en muchas partes se abre es más corrosiva, y cunde, rara vez se quita y siempre permanece, sus costras comumente son negras.

Especie cuarta Elefantiaris de los Arabes más maligna que las anteriores, el color de la cutis es más blanco, y las costras son pálidas, y amarillas; trasuda un humor tenue, el cutis está más duro y abre grietas.

Quinta especie malignísima, y horrenda, pone el cutis áspero, arrugado del

mismo modo que la piel del Elefante, por cuyo motivo se llama Elefantiasis, ó Lepra. Cuando esta especie desfigura la cara toma el nombre de Ubentagra, Satiniasmo y Leontiasis por la figura de la cara de estos animales, en esta especie la piel se hincha en unas partes, en otras se estenúa, toda ella está llena de escamas, que penetran muy adentro en la substancia del cutis; del se forman muchas manchas, y tubérculos, de colorados al principio se vuelven después negros. Las manos ypies se hinchan, se pierde el sentido en muchas partes, y entonces se llama mal muerto.

3ª Herpes es una erupción que cubre el cutis con una costra, las más veces escamosa, que va cundiendo mucho, causa comezón, y en desapareciéndose no deja cicatriz alguna, sino una mancha coloradita, que se desvanece poco á poco: molesta mucho á los niños en la cara, y algunas veces en otras partes: esta especie en los niños en la República de Manclova es casi endémica, y la llaman los Flamencos Dourrovorm, que se quita por sí en los adultos. Hay otras especies como Herpes miliar, y Utiomeno; pero ni estas ni las enfermedades referida tienen conexión con la Chiapaneca.

Esta se presenta sin erupción, elevación, tubérculos, licor, ni pústulas, sino con unas manchas de diferentes colores con alguna comezón cuando sudan, (por causa de la serosidad corrompida, que se mezcla con el sudor) y aspereza en la parte manchada, sin ningún obstáculo la Naturaleza en sus funciones: á excepción de la parte afecta del humor sebáceo.

Para distinguir de las enfermedades referidas la Chiapaneca, se debe tener á la vista un sujeto sin ninguna complicación, particularmente cutánea, y que no sea Cacochímico ni, Valetudinario; (y si no me engaño de diez son nueve de esta clase) y generalmente verán sin ninguna de las señales arriba mencionadas; á excepción de la aspereza en el cutis con alguna leve comezón por la corrupción ó acrimonia del humor sebáceo, como queda dicho.

Algunos presentarán casos particulares diciendo que en los sujetos afectos con las manchas chiapanecas, han obervado toda especie de erupciones y señales de las enfermedades referidas: ¿pero esto prueba la que se trata ser alguna especie de aquellas? ¿pues por qué no estarán expuestos los que padecen las manchas chiapanecas, á aquellas enfermedades? están expuestos lo mismos que todos, y más por la afección, que padecen, que por cuya razón cualesquiera enfermedad cutánea, como la Sarna etc. etc. en ellos es más grave y pertinaz que en otros; por lo que no hace regla, que aunque algunos de los manchados padezcau alguna de las enfermedades predichas, qne la Chiapaneca sea de la misma clase.

Estos afectados con las manchas. no conocerían que era enfermedad, si los vasos transparentes cutáneos no les presentarán á su vista el color de los líquidos detenidos. Ellos no sienten incomodidad alguna en sus trabajos, ejercen sus funciones naturales como en estado de salud; lo que no sucede con los que padecen aquellas enfermedades por más benignas, que; sean pues padecen varias incomodidades propias á sus síntomas, como informan, dolores, derramamiento de serosidad, pústulas, tubérculos, costras.

SITIO Y CAUSA DE ESTA ENFERMEDAD.

El sitio parece ser en las glándulas sebáceas, el humor, que estas derraman, es una materia untuosa espesa, y amarilla, que se separa de la sangre arterial, dentro de los granos glandulosos de la túnica interna del cutis, que por su uso se llaman glándulas sebáceas. Los usos de este humor son muchos